

Madrid, 19 de diciembre de 2012

**COMISION NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES  
HECHO RELEVANTE**

Banco Popular comunica que, con fecha 19 de diciembre de 2012, la agencia Standard & Poor's ha mejorado las calificaciones otorgadas a la deuda subordinada y participaciones preferentes de Banco Popular Español a B- y CCC-, desde D y C, respectivamente. Esta acción de rating se produce como consecuencia de la finalización del proceso de recompra cuyos resultados se detallaron en el Hecho Relevante nº 178.539 de 12 de diciembre de 2012.

El resto de calificaciones otorgadas a Banco Popular Español no se han visto afectadas.

Atentamente,

Francisco Javier Lleó Fernández  
Vicesecretario del Consejo de Administración